



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, 01 JUL 2011

- FACULTAD DE LENGUAS -

1047

VISTO:

La necesidad de cubrir el cargo de Coordinador del Departamento de Idiomas con Fines Académicos (D.I.F.A.) de esta Universidad, atento a que con fecha 1° de Julio ha dado inicio a una nueva gestión,

Y CONSIDERANDO:

Que se hace necesario designar a quien cumplirá dichas tareas,

Que para esas tareas ha sido propuesto el Prof. VICTOR HUGO SAJOZA JURIC quien posee relevantes antecedentes académicos que le proveen la solvencia necesaria para encabezar la citada Área,

Su destacada trayectoria en el ámbito de esta Casa,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Designar Coordinador del Departamento de Idiomas con Fines Académicos (D.I.F.A.) de esta Universidad Nacional de Córdoba al Prof. **VICTOR HUGO SAJOZA JURIC** (Leg. Univ. N° 34.301) desde el 1° de Julio de 2011.

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.-


Prof. LUIS JAÍMEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba